

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO EN LA CATEGORIA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 51 DE 13 DE MARZO DE 2024.

Reunido el día 21 de Junio de 2024 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO: CALIFICACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.

Conforme a lo establecido en la Base quinta b) la calificación de los aspirantes en esta segunda prueba es la que a continuación se indica:

Nº.	APELLIDOS	PUNTUACIÓN	DNI/NIF
1	HERNANDO GARCIA, ENRIQUE	15,58	***1940**
2	ROMERO GONZALEZ, RUBEN	39,58	***6130**
3	FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO	44,17	***8305**
4	CID DEL CASTILLO, NESTOR	32,50	***8683**

SEGUNDO: CALIFICACION FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Conforme a lo establecido en la Base quinta c), la puntuación final del proceso selectivo lo constituye la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, de conformidad con lo siguiente:

Nº.	APELLIDOS	DNI/NIF	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	CALIFICACION FINAL
1	FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO	***8305**	33,50	44,17	77,67
2	ROMERO GONZALEZ, RUBEN	***6130**	35,50	39,58	75,08
3	CID DEL CASTILLO, NESTOR	***8683**	30,50	32,50	63,00

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima la Bolsa de Trabajo se constituirá con los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA EL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL TOLEDO.-